

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**Miércoles, 10 de abril de 2019**

En Villa Locumba, a las 08:38 horas del día 10 de abril de 2019, en el Auditorio del Albergue de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, con la finalidad de tratar la sesión ordinaria de concejo convocada para esta fecha, iniciándose bajo la Presidencia del Primer Regidor ABRAHAN DANIEL ROMANI CUTIPA, en reemplazo del Alcalde don FELIX FREDY MORALES MAMANI, con la presencia de los Regidores: JHON ROLANDO CHOQUE BENITO, FRANCISCO JUAN VIZCARRA MAMANI, GLADYS MARTHA PARI HILASACA y SANTOS HONORIO SARDON MAMANI; interviniendo como Secretaria General la Abog. LUZMILA SERRANO LIMACHE, en la etapa de estación del orden del día se incorpora el Alcalde a la presente sesión. El Presidente autoriza el llamado de ley, con lo que se verifica la existencia de quorum reglamentario, luego los presentes proceden a firmar la asistencia, con lo que se procedió con la instalación y el inicio de la sesión ordinaria de concejo convocada para la fecha.



**ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Secretaria General.- Sr. Presidente, está pendiente de suscripción el acta de la sesión ordinaria anterior, da cuenta al Presidente de la dispensa de la lectura y aprobación de la referida acta. No habiendo ninguna observación, de forma unánime se da por aprobada el acta con la dispensa de su lectura. Secretaria General.- entrega el acta a la mesa y los miembros del concejo municipal proceden a firmarla.

**2. ESTACIÓN DE DESPACHO**



Secretaria General.- Sr. Presidente se tiene el siguiente despacho:

- 1) Oficio N° 035-2019-DGIN/PREG/TAC/SPROV/JOB con Reg. N° 1365 de fecha 18 de marzo de 2019, suscribe el Sr. Américo Jesús Coaila Centeno Subprefecto Provincial Jorge Basadre, con el asunto reitero apoyo con personal administrativo mediante convenio de cooperación interinstitucional.
- 2) Oficio N° 006-2019-D-IE-JOS-SITANA-UGEL-JB-DRSET/TACNA con Reg. N° 1561 de fecha 26 de marzo de 2019, suscrito por el Presidente de APAFA y la Directora, con el asunto elevo necesidades de la I.E. "Juvenal Ubaldo Ordoñez Salazar" del nivel primaria y secundaria de Pampa Sitana.  
(Dispusieron la evaluación y formulación de proyecto educativo y la elaboración de un plan de mantenimiento integral de las instituciones educativas, por la Oficina de Estudios y Proyectos, de forma reiterativa).
- 3) Oficio N° 002-2019-LDFL-LPFJB.LDFT con Reg. N° 1563 de fecha 26 de marzo de 2019, suscrito por Julio Cesar Perea Flores, Presidente de la Liga Distrital de Fútbol Locumba con el asunto solicito apoyo con 04 balones de fútbol y dos mallas de fútbol para los arcos del estadio municipal.  
(Sea evaluado por la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, para su atención con dos balones y las dos mallas para arco).
- 4) Solicitud S/N con Reg. N° 1575 de fecha 27 de marzo de 2019, suscrito por Elmer Lorenzo Mamani Aguilar, Presidente del Comité de Usuarios del Anexo de Higuera, Distrito de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre, Tacna. Solicita 15 tubos pvc de 10' y 20 tubos pvc de 8' para poder habilitar el sistema hidráulico.  
(Requerir a Almacén de la Municipalidad el informe de disponibilidad de los bienes que solicitan y acreditar la procedencia de los mismos y su valor).
- 5) Solicitud S/N con Reg. N° 1564 de fecha 26 de marzo de 2019, suscrito por la Sra. Elsa Catalina Rodríguez Mamani, solicita apoyo con movilidad camión para traslado de vehículo del C.P. de Mirave a Tacna. (Sea evaluado por el Jefe de Administración de Maquinaria y Equipo Pesado, para apoyar con camión sin combustible).
- 6) Oficio N° 35-2019-CUSSH Locumba con Reg. N° 1803 de fecha 02 de abril de 2019, suscrito por el Sr. Martín B. Velarde Monteagudo Presidente de la Comisión de Usuarios S.S.H. Locumba, con el asunto apoyo con una secretaria.  
(Por el momento no es posible atender el apoyo solicitado, dado la difícil situación financiera que atraviesa la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre).
- 7) Oficio Múltiple N° D000015-2019-PCM-SSGC con Reg. N° 1900 de fecha 05 de abril de 2019, con firma digital de Carlos Francisco Eyzaguirre Beltroy, Subsecretario de Gestión

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Pau', 'L', and 'Jhu']*

de Conflictos-PCM. Convocatoria a reunión de trabajo para el día 26 de abril de 2019, agenda cumplimiento de acuerdos entre la Alcaldía de Pampa Sitana y la SPCC, en Lima.

- 8) Oficio N° 39-2019-A-MCP-PS-C/MPJB con Reg. N° 1980 de fecha 10 de abril de 2019, del Alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado de Pampa Sitana-Camiara, solicita apoyo para viaje a Lima y Huancayo. (Pase a orden del día)
- 9) Oficio N° 002-2019-APAFA/IEI N° 231 con Reg. N° 1978 de fecha 10 de abril de 2019, suscrito por la Directora de la I.E.I. N° 231 y Presidenta APAFA; solicita la cantidad de 04 mesas y 16 sillas que se encuentran en la local ubicado en la Asociación Viñas del Sur destinado a ser Institución Educativa Inicial 231.  
(Se revise y se informe de la situación actual de la obra y la infraestructura)
- 10) Oficio N° 017-2019-MCPB/A con Reg. N° 1898 de fecha 05 de abril de 2019, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad del C.P. de Borogueña, solicitando de forma reiterativa apoyo con pago para registradora civil de la Municipalidad el C.P. Borogueña.  
(Por el momento no es posible atender, debido al déficit presupuestario de la Municipalidad, además se debe considerar que la Municipalidad Distrital de Ilabaya, aprobó una asignación mensual a favor de los centros poblados de ese Distrito)
- 11) Oficio N° 08-2019/MCPC con Reg. N° 1546 de fecha 26 de marzo de 2019, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad del C.P. Cambaya, solicita 35 tubos de 6 pulgadas para las bocatomas del Centro Poblado de Cambaya.  
(Se requiere informe de Almacén de la Municipalidad de la disponibilidad de los bienes y se acredita la procedencia de los bienes y el valor correspondiente)
- 12) Oficio N° 001-2019-ANEXO DE VILALACA con Reg. N° 1402 de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por Sr. Eleuterio Limache Mamani, Agente Municipal del Anexo de Vilalaca, solicita donación de 100 kg de carne por aniversario.  
(Pase a orden del día)
- 13) Oficio N° 004-2019-ANEXO DE VILALACA con Reg. N° 1831 de fecha 04 de abril de 2019, suscrito por el Sr. Eleuterio Limache Mamani, Agente Municipal del Anexo de Vilalaca, invitación al IX Aniversario de Creación Política del Anexo de Vilalaca, a celebrarse este 12 de abril del presente.  
(Se comunique a la Sub Gerencia de Recursos Humanos para que se envíe a la escolta, se tendrá la participación de los regidores y coordine la movilidad)
- 14) Oficio N° 082-2019-MDII/A con Reg. N° 1870 de fecha 05 de abril de 2019, suscrito por el Lic. Juan P. Paria Gallegos, Alcalde de la Municipalidad del Distrito de Ilabaya, solicita módulo temporal de vivienda para damnificados, para la atención de 71 damnificados en C.P. Mirave, Ilabaya Capital y alrededores.  
(Se remita respuesta, indicando que se gestionará antes las diversas entidades públicas y privadas el apoyo solicitado, considerar que el Distrito de Locumba también se encuentra en emergencia).
- 15) Oficio N° 03-2019-IE/NSL-P con Reg. N° 1937 de fecha 09 de abril de 2019, suscrito por Ericka Mamani Mamani, solicita préstamos de bienes para los días 17 y 22 de abril de 2019, para la promoción 2019 del 5to año de educación secundaria de la I.E. Nuestro Señor de Locumba.  
(Por las diversas actividades del aniversario de la provincia, los bienes no están disponibles, por lo cual no es posible atender lo solicitado)
- 16) Oficio N° 02-2019-IE/NSL-P con Reg. N° 1938 de fecha 08 de abril 2019, suscrito por Ericka Mamani Mamani, solicita autorización para la venta de cerveza en las actividades del 17 y 22 de abril de 2019, que se llevará a cabo en el Estado Municipal por el Aniversario de la Provincia, para recaudar fondos económicos para los alumnos de la promoción. (Se brinde las facilidades y apoyo a la promoción)
- 17) Oficio N° 001-2019-LDFL.LPFJB.LDFT con Reg. N° 1562 de fecha 26 de marzo de 2019, suscrito por el Sr. Julio Cesar Perea Flores, Presidente de la Liga Distrital de Fútbol de Locumba. Solicita apoyo con el préstamo del Estadio Municipal, para el inicio de la Etapa Distrital del Campeonato de Fútbol Copa Perú 2019. Además solicita apoyo en el tiempo de realización del campeonato con Mantenimiento general y regado del campo durante el campeonato y pintado y marcado del campo de juego.  
(Se evalúe la atención a través de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos)
- 18) Informe N° 177-2019-OSP-GM-A/MPJB de fecha 25 de marzo de 2019, suscrito por la Ing. Ana María Alanoca Paredes, Jefe de la Oficina de Supervisión de Proyectos, con el asunto Programación de visitas a las obras y actividades de ejecución y/o paralizadas.



*[Handwritten signature]*

*Pam*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- 19) Informe N° 236-2019-OSP-GM-A/MPJB de fecha 09 de abril de 2019, suscrito por la Jefe de la Oficina de Supervisión de Proyectos, remite informe detallado de los proyectos que no están liquidados a partir del año 2010.
- 20) Informe N° 130-2019-OEP-GM/MPJB de fecha 09 de abril de 2019, del Ing. Wilber A. Flores Vargas, Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos. Remite respuesta a los pedidos del Concejo Municipal.
- 21) Informe N° 0183-2019-GDSSP-GM-A/MPJB de fecha 27 de marzo de 2019, de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, sobre fumigación en las instituciones educativas del distrito de Locumba.  
(Recomendaron que para una próxima campaña se acredite haber realizado la fumigación con la conformidad de la autoridad que recepcionó).
- 22) Informe N° 124-2019-GAF-GM-A/MPJB de fecha 29 de marzo de 2019, del Gerente de Administración y Finanzas, remite el Informe N° 064-2019-OAC-SGL-GAF/MPJB e Informe N° 169-2019-MMMCH-SGL-GAF-GM-A/MPJB, sobre respuesta al Oficio N° 030-2019-A-MCP-PS-C/MPJB del Alcalde del C.P. de Pampa Sitana-Camiara, que solicita una batería de 12 placas.  
(Se dé respuesta a dicho documento según informe de Almacén).
- 23) Informe N° 112-2019-GDE-GM-MPJB de fecha 01 de abril de 2019, suscrito por la Lic. Adm. Silvia Cornejo Quispe, Gerente de Desarrollo Económico, remitiendo respuesta a los documentos según lo dispuesto por el Concejo Municipal.  
En este acto, el Presidente invita a la Gerente de Desarrollo Económico, para mayor ilustración de su informe.  
(Pase a evaluación de Gestión Patrimonial, de la cesión en uso del vivero de Cinto).
- 24) Informe N° 125-2019-GAF-GM-A/MPJB de fecha 29 de marzo de 2019, del Gerente de Administración y Finanzas, que remite respuesta del Almacén de la Municipalidad en referencia al Memorial con Reg. N° 958 de los agricultores de Monte Grande.  
(Ya se ha tratado en la sesión anterior y se ha dispuesto el trámite respectivo).
- 25) Informe N° 135-2019-GAF-GM-A/MPJB de fecha 09 de abril de 2019, suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas, remite expedientes de cesión en uso a favor de la Junta de Administración de Servicios de Saneamiento JASS-Pampa Sitana 01 motocicleta lineal, Junta de Usuarios de Locumba de 01 motocicleta lineal.  
(Se complete documentación a los informes técnicos y se acredite la procedencia y situación de los bienes).



Secretaria General.- Sr. Presidente pasamos a la siguiente estación de Informes.\*

### 3. ESTACIÓN DE INFORMES

El Presidente.- si alguien tiene algo para informar.

Regidor Santos Sardón Mamani.- cómo se podría hacer con la camioneta que la anterior gestión ha dado en cesión en uso a Coraguaya; ya que según informes de pobladores, no se estaría usando de acuerdo a los fines para lo que se habría dado, que se informe del uso de la camioneta.

Regidor Abraham Romani Cutipa.- quiero informar el día de ayer los regidores Francisco Vizcarra y Gladys Pari, fuimos a ver unas obras, que están en ejecución en lte a ver la obra de losa deportiva y el área de 07 hectáreas para ver en qué situación está dónde está ubicado. Después hemos retornado e ir a Piñapa a la Obra de la I.E. Inicial, hemos coordinado con el ingeniero encargado, nos explicó de los retrasos y porque no se ha culminado el proyecto, ellos aducen que no está bien elaborado el proyecto por eso están pidiendo un adicional para hacer lo correcto. Luego visitamos el estable que está en mismo Piñapa, hay 21 ganados vacunos que lo quieren destinar a subasta, porque es costoso. Bueno eso, es lo que el día de ayer se ha hecho como parte de nuestras funciones que es fiscalizar. -También hemos tenido una reunión en Alto Camiara en conjunto con el Alcalde, escuchando los pedidos y las necesidades de los pobladores que pueden ser atendidos.

Regidor Jhon Choque Benito.- en qué condiciones encontraron el terreno de lte, está cultivado o en abandono?

Regidor Abraham Romani Cutipa.- está en abandono, no hay cultivos, está tecnificado todo el predio.

Regidor Jhon Choque Benito.- en cuanto a la I.E. Inicial de Piñapa, cuántos trabajan?

Regidor Abraham Romani Cutipa.- solamente dos personas estaban trabajando y 02 personas más por servicio.

Regidor Jhon Choque Benito.- en eso tendríamos que pedir información de la planilla de ese proyecto. Lo otro es a cerca de las vacas en el establo, hay una compra que no funciona mencionaba la Lic. Silvia Cornejo, según ella no funcionaba, son equipos de laboratorio. El Presidente.- alguien tuviera otro informe, sino para pasar a los pedidos.

**4. ESTACIÓN DE PEDIDOS**

El Presidente.- los pedidos que tuvieran, pueden formular.

- Regidor Santos Sardon Mamani.- solicita un informe de la situación de la camioneta que está en Coraguaya por afectación en uso, se informe el cumplimiento del acuerdo de concejo. Y como pedido, se informe cómo se está trabajando con los clubes de madres de Coraguaya, Vilalaca, Cambaya y Borogueña del Distrito de Ilabaya, cómo se ha trabajado y cómo se hará ahora con la parte alta de Ilabaya.
- Regidor Jhon Choque Benito.- informe de las cesiones en uso de todos los bienes muebles e inmuebles que se han dado y en qué situación están. - La reunión urgente con todos los funcionarios para exposición de los informes detallados del avance de los 100 días de gestión para el día lunes 15 de abril de 2019 a las 8:30 a.m.
- Regidora Gladys Pari Hilasaca.- he pedido anteriormente informe detallado de la cesión en uso del terreno de lte, se reitera el pedido.
- Regidor Abraham Romani Cutipa.- una capacitación para los regidores según las funciones en la gestión pública en lo que es fiscalización, de forma urgente.
- Regidor Francisco Vizcarra Mamani.- se haga el estudio del pozo tres piedras para sumar el agua potable, y el resto pongan las tuberías como Camiara.



En atención al pedido del Regidor Jhon Choque Benito, se ha contado con la exposición del Ing. Leyver Gutierrez Mamani y de la CPC. Magdalena Mamani Chana, del informe sobre la situación de los S/ 100,000.00 recibidos por la emergencia, quienes además han respondido las dudas y consultas formuladas por el pleno.

En este momento a las 12:58 hrs, se suspende la sesión para salir a almorzar. A las 14:10 hrs. retornan para continuar con el desarrollo de la sesión, asumiendo la presidencia el Alcalde, pasando a firmar el acta anterior y prosigue con la sesión.

**5. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

- Secretaria General.- Sr. Presidente en esta sesión tenemos los siguientes puntos:
- 1) Celebración del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre y la Autoridad Administrativa del Agua I Caplina Ocoña.
  - 2) Apoyo para viaje a Lima y Huancayo solicitado por el Alcalde del C.P. Sitana-Camiara.
  - 3) Solicitud de donación de 100 Kg. de carne, solicitado por el Agente Municipal del Anexo de Vilalaca con Oficio N° 001-2019-ANEXO DE VILALACA.

**Primer punto de orden del día:** Vistos.- el Informe N° 083-2019-OAJ/MPJB de fecha 08 de abril de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Informe N° 187-2019-OPP-GM/MPJB presentado el 08 de abril de 2019; el Informe N° 068-2019-OAJ/MPJB de fecha 03 de abril de 2019, el Informe N° 112-2019-OEP-GM/MPJB de fecha 02 de abril de 2019, sobre propuesta de suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre y la Autoridad Administrativa de Agua I Caplina Ocoña, que tiene por objeto delimitar la faja marginal del cauce del rio Locumba tramo Puente Camiara – Oconchay en una longitud de 34.58 Km.

Abierto el debate se tiene las intervenciones de los Regidores, respecto de los compromisos y beneficios para la entidad.

Secretaria General.- Sr. Presidente el caso está para someter a votación.

El Presidente.- bueno pasemos a la votación.

**Votación:** luego de la votación de los regidores, por unanimidad aprobaron la celebración del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre y la Autoridad Administrativa del Agua I Caplina Ocoña; y autorizan al Alcalde la suscripción del mismo.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Fu', 'G', 'G', and 'Muel'.

**Segundo punto de orden del día:** Vistos.- el Oficio N° 39-2019-A-MCP-PS-C/MPJB de fecha 10 de abril de 2019, del Alcalde de la Municipalidad de C.P. Pampa Sitana-Camiara, solicita apoyo para viaje a la ciudad de Lima y Huancavelica para asistir a reuniones con la Presidencia del Concejo de Ministros, MINAGRI, Southern Peru Copper Corporation, Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Congreso y Municipalidades de centros poblados del Perú; asimismo con embajadas de países, para cuyo efecto solicita S/ 2,180.00 soles, detallando un calendario de viaje del 21 al 31 de abril de 2019.

En el debate, se ha contado con las opiniones de los regidores, luego como resultado de las intervenciones convienen en apoyar con el monto de S/ 500.00 soles, solamente para la reunión de trabajo del día 26 de abril de 2019, en la ciudad de Lima, agenda cumplimiento de acuerdos entre la Alcaldía de Pampa Sitana y la SPCC, reunión convocada por el Subsecretario de Gestión de Conflictos-PCM con Oficio Múltiple N° D000015-2019-PCM-SSGC.

Secretaria General.- Sr. Presidente se puede pasar a votación por el monto que han fijado de S/ 500.00 soles, como apoyo.

Presidente.- entonces pasen a votar.

**Votación:** del resultado de la votación, se aprobó por unanimidad otorgar un apoyo económico por el monto de S/ 500.00 soles a favor del Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Pampa Sitana-Camiara, a efecto de que asista a la reunión del día 26 de abril del presente, en la ciudad de Lima, convocada por el Subsecretario de Gestión de Conflictos-PCM con Oficio Múltiple N° D000015-2019-PCM-SSGC.

**Tercer punto de orden del día:** Vistos.- el Oficio N° 001-2019-ANEXO DE VILALACA con Reg. N° 1402 de fecha 19 de marzo de 2019, el Sr. Eleuterio Limache Mamani, Agente Municipal del Anexo de Vilalaca, solicita la donación de 100 Kg. de carne, manifestando que el día 12 de abril del presente año estarán celebrando su Aniversario de Creación y tienen programado servir un almuerzo de confraternidad para la atención de autoridades y población en general, motivo por el cual solicitan la donación de carne.

El Presidente.- pueden realizar sus intervenciones.

Se cuenta con las opiniones de cada uno de los regidores, pudiendo apoyar con la mitad de lo solicitado, consistente en un apoyo económico por la suma de S/ 700.00 soles.

Secretaria General.- Sr. Presidente el caso está para someter a votación.

El Presidente.- bueno entonces habiendo contado con la participación de los regidores, ahora sigue la votación.

**Votación:** Luego de la votación, como resultado se tiene que aprobaron la solicitud de donación del Agente Municipal del Anexo de Vilalaca, otorgándose un apoyo económico de S/ 700.00 (Setecientos con 00/100 soles) a favor del Anexo de Vilalaca del C.P. de Borogueña, Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre-Tacna, por motivo de celebrarse el 12 de abril de 2019 el IX Aniversario de su Creación, para el almuerzo de confraternidad y la atención de las autoridades.

Secretaria General.- Sr. Presidente no tenemos más puntos por tratar.

Secretaría General.- sólo a manera de resumen, en esta sesión ordinaria se han aprobado los siguientes acuerdos:

- 1) La celebración del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre y la Autoridad Administrativa del Agua I Caplina Ocoña; y autorizan al Alcalde la suscripción del mismo.
- 2) Otorgar un apoyo económico por el monto de S/ 500.00 soles a favor del Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Pampa Sitana-Camiara, a efecto de que asista a la reunión del día 26 de abril del presente, en la ciudad de Lima, convocada por el Subsecretario de Gestión de Conflictos-PCM.
- 3) Aprobar la solicitud de donación del Agente Municipal del Anexo de Vilalaca, otorgándose un apoyo económico de S/ 700.00 a favor del Anexo de Vilalaca del C.P. de Borogueña, Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre-Tacna, por motivo de

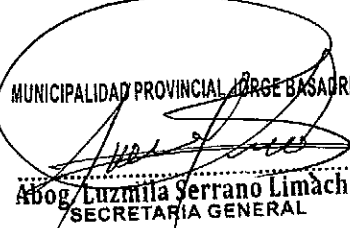


Fuu

celebrarse el 12 de abril de 2019 el IX Aniversario de su Creación, para el almuerzo de confraternidad y la atención de las autoridades.

Con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se da por concluida la sesión, siendo las 16:37 hrs. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
FELIX F. MORALES MAMANI  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
Abog. Luzmila Serrano Limache  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
ABRAHAM D. ROMANI CUTIPA  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
FRANCISCO J. VIZCARRA MAMANI  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
GLADYS M. PARI HILASACA  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
SANTOS W. SARDON MAMANI  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
JHON ROLANDO CHOQUE BENITO  
REGIDOR